

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

calle de Sagasta, número 25, bajos

TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios y Comunicados a precios convencionales.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados. No se devuelven los originales.

No se publica los días siguientes a festivales.

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—Fuera, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirige al Administrador de «LA RIOJA».

Se considerará como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

H. SANCHEZ OCULISTA

Médico honorario del Hospital provincial. Consulta de once a una y de tres a cuatro. Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital. Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

PEREDA OCULISTA

Calle de Soría, número 7, pral. Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

C. MELGUIZO Médico Cirujano

Muro de las Escuelas, 21, entresuelo.

Escocia y Noruega nuevo. REQUESONES SUPERIORES. QUESOS DE URBLA.

De venta en casa de la VIUDA DE H. ARZA

Se arrienda el local planta baja de la casa núm. 6, de la calle de So-

La. Para tratar con su dueño Juan Marroán, que vive en su fábrica próximo a la plaza de toros.

Se vende cordero de 1.ª clase

A UNA PESETA 50 CÉNTIMOS KILO en la Pastelería de ALEGRE. Portalillos, 11

Círculo de LA AMISTAD

DÍA 23

Anguilas con setas.—Pollos asados.

POSTRES: Flán.—Helados.

Los días de función, se sirven helados en el teatro.

Miscelánea

Vemos en algunos diarios madrileños que el ministro de la Gobernación ha declarado que no son ejecutivos los acuerdos de las comisiones provinciales cuando anulan las elecciones de concejales.

El «Diario de las sesiones» llega a nuestras manos con algún retraso y no conociendo las palabras del ministro no es fácil decir la intención con que están dichas, pero desde luego puede suponerse que si lo expresado por el Gobierno es que contra los acuerdos de las comisiones cabe recurso ante el ministro de la Gobernación, ni el ministro tenía necesidad de decirlo en las Cortes, ni recogerlo los diarios ministeriales en nota separada del extracto de la sesión, como lo hacen.

Y si ha querido decir otra cosa, se ha equivocado el señor Cosgayón. En virtud de la ley, las comisiones resuelven de una manera definitiva todas las reclamaciones, declarando la nulidad o validez de las elecciones.

Y aquí ya aparece una contradicción: si las comisiones provinciales resuelven definitivamente estas cuestiones ¿cómo se admite recurso de alzada?

A esto no sabemos contestar: la ley dispone esto, aquello está resuelto por simples disposiciones ministeriales: sin embargo, en este como en tantos asuntos lo que dice el ministro prevalece y no lo que decretaron las Cortes con el Rey.

¿Acaso haya sido esta la duda suscitada en el Congreso que ha dado origen a la centralizadora opinión expuesta por el Ministro.

En la misma sesión del Congreso se presentó una enmienda del señor Sala a los presupuestos de Cuba, pidiendo que se rebajen en un cincuenta por ciento los derechos de consumos que pagan en la isla los vinos españoles. La enmienda fué desechada, lo cual, por desgracia, no tiene nada de particular.

Lo que sí extrañará un poco más es que el encargado de combatir esa medida favorable a los vinos haya sido un diputado riojano, el señor Rodríguez, que aconsejó al Congreso votar en contra por no ser justo beneficiar un producto a costa del Tesoro de Cuba, el cual—y esto lo decimos nosotros—se está beneficiando a costa de ese producto.

DEL AYUNTAMIENTO

A las once de la mañana se reunió ayer el Ayuntamiento primeramente en unión de la Junta municipal para aprobar el presupuesto extraordinario a fin de pagar al contado los débitos a la Hacienda pública, leyéndose con dicho motivo los acuerdos tomados en este asunto y quedando aprobado definitivamente dicho presupuesto, con el que se obtiene una economía de 52.000 pesetas.

Retirados los señores Asociados y aprobado acto seguido el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se concede vecindad a don Santiago Díaz y Gómez, procedente de Haro.

Se lee una exposición de doña Jacinta Colmenares, viuda del malogrado Profesor de Instrucción pública don Lucas Velasco, en la que da las más expresivas gracias por el acuerdo tomado en la sesión del lunes último, al propio tiempo que recuerda los grandes servicios prestados en esta capital en beneficio de la primera enseñanza, y visto que a falta de un año no se le conceden derechos pasivos, solicita del Ayuntamiento se le conceda alguna cantidad que acostumbra a dar en casos análogos a los empleados del municipio.

Por unanimidad queda acordado abonarle todo el sueldo de los meses de junio y julio próximos.

Nombrar dependiente en propiedad, de Consumos, al suplente Venancio González, propuesto por el inspector señor Pozo como más antiguo, en sustitución de Francisco Muro, y acordar la baja voluntaria de Atanasio Palacios, empleado en el mismo ramo.

El señor Infante propone la modificación del reglamento de Consumos en la parte concerniente a la edad para ser empleado, pues desea que en vez de ser desde los 23 hasta los 40 años, sea hasta los 50 por opinar que vigilan mejor los mayores en edad. Así se acuerda.

Se lee un atento B. L. M. del señor Rector de la Universidad de Zaragoza, en el que manifiesta a la Corporación municipal su agradecimiento por las atenciones de que fué objeto en esta ciudad durante su reciente visita.

Se lee una comunicación del señor Gobernador civil nombrando maestro interino provisional de una de las escuelas públicas de esta ciudad a don Tomás Rivas.

Se aprueba el informe de la comisión de Policía urbana, que propone, ante la imposibilidad de acometer una obra de gran importancia en el camino de Mendavia, la cual, caso de llevarse a efecto, sería por la parte Norte del monte de Cantabria, se verificase la mayor vigilancia a fin de que se conserve en buen estado el camino actual.

Pasa a informe del Arquitecto municipal una instancia de Antonio Murillo, el cual manifiesta que al reformar la fachada de la casa número 6 de la calle de San Bartolomé, quedó a beneficio de la vía pública una porción de terreno y pide por tanto se le abone su importe.

Se aprueba el informe de la comisión de Policía urbana accediendo a lo solicitado por don Manuel Zaldívar que desea reformar la fachada de la casa número 22 de la calle de San Juan, sujetándose al plano general de alineaciones.

Apruébase igualmente otro informe de la misma comisión autorizando a la Superiora de los Hermanos desamparados las obras que solicita para mayor comodidad de los pobres asilados.

Se concede una pensión de lactancia por ocho meses a fin de que pueda criar a un hijo que cuenta cuatro de edad, a José María Serés.

Se aprueba definitivamente a favor de don Félix Garrido la subasta del servicio de los coches para el juzgado y médicos municipales.

Se aprueba el informe de la comisión de Policía urbana relativo a la proposición presentada por Blas Olabuenaga para que con los materiales sobrantes de la calle Mayor se arregle el pavimento de la de Herrerías, proponiendo se saque a pública subasta dicho remate y autorizando al señor Alcalde para que estienda el pliego de condiciones.

Se autoriza a don Antonio Castroviejo, previo informe de la comisión de Policía urbana, para que ejecute varias obras en una casa de su propiedad de la calle de Sagasta.

Se aprueba el dictamen emitido por la Junta local de Sanidad e Higiene desestimando la petición de don Adolfo Ibáñez que solicitaba se le concediese colocar la caldera de los menudos de carnes en la parte alta de la casa en contra de lo ordenado en este asunto.

Se anunciará nueva subasta para la enajenación de la anea del pantano por no haberse presentado licitadores en la anterior.

El señor Arquitecto municipal participa que habiéndose ejecutado por el contratista don Rafael Joaquín la mitad de las obras convenidas en el Pantano, puede abonarse la cantidad correspondiente que suma 4.500 pesetas.

Se autoriza a la comisión de Instrucción pública, para que oyendo a los señores Maestros de escuelas públicas, trate de adquirir los mapas que se citan, vista la instancia presentada por el representante de la casa del Crédito literario de Barcelona.

Remitir al Gobierno civil para su publicación en el «Boletín oficial», los extractos de los acuerdos del mes de mayo último.

Se leen después varias cuentas por servicios municipales.

Varios señores Concejales hacen algunas observaciones en asuntos de poco interés, y se levanta la sesión, a la que acudieron bajo la presidencia del señor Marqués de San Nicolás, los señores Infante, La Riva, Torralba, Rivas, Toledo, Ayala, Rubio, Briebe, Ochoa, Ulargui, López, Gómez, Montero, Maguregui y Velázquez.

FERIAS Y FIESTAS

El programa

Ayer se ocupó el Ayuntamiento del programa a que han de ajustarse los festejos de San Mateo.

Nuestros lectores saben ya que habrá tres

corridos de toros, lidiando Mazzantini con «Guerrita» y Mazzantini con Fuentes, ganado del Saltillo, Veragua y navarro cruzado con Concha y Sierra, además de la novillada o novilladas que den empresas particulares; tendremos también fuegos artificiales, iluminaciones, músicas y demás diversiones acostumbradas. Lo nuevamente acordado es un gran concurso de bandas militares. Se adjudicarán tres premios de 2.000, 1.000 y 500 pesetas respectivamente a las que más se distinguen, abonándose además 500 pesetas a cada una de las bandas que concurran, como indemnización a parte de los gastos que hayan de hacer.

El concurso se verificará en las mañanas del 21 y 22 de septiembre.

Se verificará un gran festival en la plaza de toros para hacer frente a estos gastos y repartir socorros a los pobres.

Los principales números de este festival serán: un gran carousel por el regimiento de caballería Cazadores de Albuera: todas las músicas reunidas ejecutarán diferentes piezas; carreras de cintas.

También se organizará una gran retreta militar.

El Ayuntamiento pedirá la cooperación de la Cámara de Comercio, sociedades y particulares, para el mejor resultado de estos festejos.

La de la guarnición, que es la principal, ya ha sido solicitada.

MEDICOS MUNICIPALES

El ministro de Hacienda

«Indudablemente hay una confusión de concepto que será bueno aclarar respecto a este punto. Según la ley, todos los empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos deben sufrir un descuento del 5 por 100 cuando los haberes lleguen a 1.001 pesetas, y de 11 por 100 cuando pasen de 1.001. Y aquí se plantea el problema siguiente: ¿Es que los médicos y farmacéuticos titulares, cuyos sueldos figuran en los presupuestos municipales, son empleados del Municipio, si o no? Pues se ha resultado que sí; porque, en efecto, si son tales médicos y farmacéuticos titulares; si cobran del presupuesto municipal como cualquier otro empleado; si en el presupuesto se consignan sus haberes y se votan, y se pagan, ¿dejan de ser empleados municipales, siquiera sean facultativos y de categoría científica superior a los administrativos?»

Se les ha aplicado, pues, a los que se encuentran en este caso, el precepto de la ley.

Aun dentro de esta situación clara y terminante se ha producido un incidente de algún interés. Muchos de estos médicos y farmacéuticos cobran por la asistencia a los enfermos que no son pobres una cantidad o pensión que se llama iguala. Pues bien; la Administración ha declarado, y era natural que así sucediera, que todo lo que se refiera a iguala por asistencia de enfermos no pobres no constituye sueldo, y, por tanto, que cuando esté separado del sueldo del médico titular, no puede ni debe considerarse como base y fundamento del impuesto; que todo lo que no sea iguala y figure en el presupuesto como dotación del médico o del farmacéutico, es base tributaria para el cumplimiento de la ley de 5 de agosto de 1893. Fuera de estos casos, no es justo ni es legal hacer exacción de ninguna clase.»

JUECES MUNICIPALES

PARTIDO DE SANTO DOMINGO

De Bañares, don Domingo Sacristán Hernández.

EXÁMENES

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

Los problemas propuestos en los exámenes de reválida que están celebrándose estos días en dicho centro han sido los siguientes:

Curso superior

1.º Dos estudiantes jugaron un décimo de lotería y tocó al billete el premio mayor que consistió en 20.000 pesetas. El primero puso para comprar el décimo 13 y 1/2 reales y el 2.º 6 y 1/2; ¿cuánto corresponde a cada uno?

2.º Para embaldosar una sala rectangular que tiene 7/6 metros de longitud y 4/8 metros de latitud, ¿cuántas baldosas se necesitarán teniendo cada baldosa 2 decímetros de lado?

3.º ¿Cuál será el valor actual de 4.000 pesetas que vence a los tres meses siendo el descuento 3/70 anual?

Curso elemental.

1.º ¿Cuánto valen 20 quintales, 3 arrobas, 9 libras y 2 cuarterones a 0'40 pesetas la libra?

2.º Si un kilogramo de arroz vale 1'25 pesetas ¿cuánto valdrán 3 quintales, 2 arrobas, 11 libras y tres cuarterones?

3.º ¿Cuánto importarán 915 hectolitros de trigo a 9'75 pesetas la fanega?

Se han presentado a la reválida 79 aspirantes entre elementales y superiores siendo aprobadas todas ellas en el ejercicio escrito.

Menestra.

Los colores en los vestidos

Sabido es que los colores no tienen valor absoluto, dándole su verdadero valor los matices que le rodean. Poniendo un tono subido al lado de otro más sombrío, es indudable que aparece más bajo el primero. Por una razón parecida, nos llama la atención al ver los

señor Rodríguez, que aconsejó al Congreso votar en contra por no ser justo beneficiar un producto a costa del Tesoro de Cuba, el cual—y esto lo decimos nosotros—se está beneficiando a costa de ese producto.

El Ayuntamiento actual de Logroño, acaba por donde empezó. Sus primeras gestiones se encaminaron a dar esplendor a las fiestas de San Mateo, y en las últimas arregla el programa de las mismas fiestas.

Hemos hecho notar varias veces que cada Ayuntamiento manifiesta gusto especial hacia algún objeto determinado, sin que esto quiera decir que abandona los demás; y así como el municipio anterior se fijó especialmente en la instrucción y su antecesor en el ornato, este ha mostrado predilección por los festejos, consiguiendo que las ferias pasadas fuesen especiales y preparándose también para este año.

No es censurable que hayan puesto sus aficiones en este punto: todo lo contrario. La enorme depreciación que ha sufrido la riqueza en la provincia se refleja en el comercio, en la industria y en los oficios de la capital: el traer elementos de vida, el acercar la parroquia siquiera sea por breve tiempo, es empeño plausible, aunque a primera vista parezca impropio de esta época calamitosa, pensar preferentemente en diversiones.

DEL AYUNTAMIENTO

A las once de la mañana se reunió ayer el Ayuntamiento primeramente en unión de la Junta municipal para aprobar el presupuesto extraordinario a fin de pagar al contado los débitos a la Hacienda pública, leyéndose con dicho motivo los acuerdos tomados en este asunto y quedando aprobado definitivamente dicho presupuesto, con el que se obtiene una economía de 52.000 pesetas.

Retirados los señores Asociados y aprobado acto seguido el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se concede vecindad a don Santiago Díaz y Gómez, procedente de Haro.

Se lee una exposición de doña Jacinta Colmenares, viuda del malogrado Profesor de Instrucción pública don Lucas Velasco, en la que da las más expresivas gracias por el acuerdo tomado en la sesión del lunes último, al propio tiempo que recuerda los grandes servicios prestados en esta capital en beneficio de la primera enseñanza, y visto que a falta de un año no se le conceden derechos pasivos, solicita del Ayuntamiento se le conceda alguna cantidad que acostumbra a dar en casos análogos a los empleados del municipio.

Por unanimidad queda acordado abonarle todo el sueldo de los meses de junio y julio próximos.

Nombrar dependiente en propiedad, de Consumos, al suplente Venancio González, propuesto por el inspector señor Pozo como más antiguo, en sustitución de Francisco Muro, y acordar la baja voluntaria de Atanasio Palacios, empleado en el mismo ramo.

El señor Infante propone la modificación del reglamento de Consumos en la parte concerniente a la edad para ser empleado, pues desea que en vez de ser desde los 23 hasta los 40 años, sea hasta los 50 por opinar que vigilan mejor los mayores en edad. Así se acuerda.

Se lee un atento B. L. M. del señor Rector de la Universidad de Zaragoza, en el que manifiesta a la Corporación municipal su agradecimiento por las atenciones de que fué objeto en esta ciudad durante su reciente visita.

Se lee una comunicación del señor Gobernador civil nombrando maestro interino provisional de una de las escuelas públicas de esta ciudad a don Tomás Rivas.

Se aprueba el informe de la comisión de Policía urbana, que propone, ante la imposibilidad de acometer una obra de gran importancia en el camino de Mendavia, la cual, caso de llevarse a efecto, sería por la parte Norte del monte de Cantabria, se verificase la mayor vigilancia a fin de que se conserve en buen estado el camino actual.

Pasa a informe del Arquitecto municipal una instancia de Antonio Murillo, el cual manifiesta que al reformar la fachada de la casa número 6 de la calle de San Bartolomé, quedó a beneficio de la vía pública una porción de terreno y pide por tanto se le abone su importe.

Se aprueba el informe de la comisión de Policía urbana accediendo a lo solicitado por don Manuel Zaldívar que desea reformar la fachada de la casa número 22 de la calle de San Juan, sujetándose al plano general de alineaciones.

Apruébase igualmente otro informe de la misma comisión autorizando a la Superiora de los Hermanos desamparados las obras que solicita para mayor comodidad de los pobres asilados.

Se concede una pensión de lactancia por ocho meses a fin de que pueda criar a un hijo que cuenta cuatro de edad, a José María Serés.

Se aprueba definitivamente a favor de don Félix Garrido la subasta del servicio de los coches para el juzgado y médicos municipales.

Se aprueba el informe de la comisión de Policía urbana relativo a la proposición presentada por Blas Olabuenaga para que con los materiales sobrantes de la calle Mayor se arregle el pavimento de la de Herrerías, proponiendo se saque a pública subasta dicho remate y autorizando al señor Alcalde para que estienda el pliego de condiciones.

Se autoriza a don Antonio Castroviejo, previo informe de la comisión de Policía urbana, para que ejecute varias obras en una casa de su propiedad de la calle de Sagasta.

Se aprueba el dictamen emitido por la Junta local de Sanidad e Higiene desestimando la petición de don Adolfo Ibáñez que solicitaba se le concediese colocar la caldera de los menudos de carnes en la parte alta de la casa en contra de lo ordenado en este asunto.

Se anunciará nueva subasta para la enajenación de la anea del pantano por no haberse presentado licitadores en la anterior.

El señor Arquitecto municipal participa que habiéndose ejecutado por el contratista don Rafael Joaquín la mitad de las obras convenidas en el Pantano, puede abonarse la cantidad correspondiente que suma 4.500 pesetas.

Se autoriza a la comisión de Instrucción pública, para que oyendo a los señores Maestros de escuelas públicas, trate de adquirir los mapas que se citan, vista la instancia presentada por el representante de la casa del Crédito literario de Barcelona.

Remitir al Gobierno civil para su publicación en el «Boletín oficial», los extractos de los acuerdos del mes de mayo último.

Se leen después varias cuentas por servicios municipales.

Varios señores Concejales hacen algunas observaciones en asuntos de poco interés, y se levanta la sesión, a la que acudieron bajo la presidencia del señor Marqués de San Nicolás, los señores Infante, La Riva, Torralba, Rivas, Toledo, Ayala, Rubio, Briebe, Ochoa, Ulargui, López, Gómez, Montero, Maguregui y Velázquez.

FERIAS Y FIESTAS

El programa

Ayer se ocupó el Ayuntamiento del programa a que han de ajustarse los festejos de San Mateo.

Nuestros lectores saben ya que habrá tres

corridos de toros, lidiando Mazzantini con «Guerrita» y Mazzantini con Fuentes, ganado del Saltillo, Veragua y navarro cruzado con Concha y Sierra, además de la novillada o novilladas que den empresas particulares; tendremos también fuegos artificiales, iluminaciones, músicas y demás diversiones acostumbradas. Lo nuevamente acordado es un gran concurso de bandas militares. Se adjudicarán tres premios de 2.000, 1.000 y 500 pesetas respectivamente a las que más se distinguen, abonándose además 500 pesetas a cada una de las bandas que concurran, como indemnización a parte de los gastos que hayan de hacer.

El concurso se verificará en las mañanas del 21 y 22 de septiembre.

Se verificará un gran festival en la plaza de toros para hacer frente a estos gastos y repartir socorros a los pobres.

Los principales números de este festival serán: un gran carousel por el regimiento de caballería Cazadores de Albuera: todas las músicas reunidas ejecutarán diferentes piezas; carreras de cintas.

También se organizará una gran retreta militar.

El Ayuntamiento pedirá la cooperación de la Cámara de Comercio, sociedades y particulares, para el mejor resultado de estos festejos.

La de la guarnición, que es la principal, ya ha sido solicitada.

MEDICOS MUNICIPALES

El ministro de Hacienda

«Indudablemente hay una confusión de concepto que será bueno aclarar respecto a este punto. Según la ley, todos los empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos deben sufrir un descuento del 5 por 100 cuando los haberes lleguen a 1.001 pesetas, y de 11 por 100 cuando pasen de 1.001. Y aquí se plantea el problema siguiente: ¿Es que los médicos y farmacéuticos titulares, cuyos sueldos figuran en los presupuestos municipales, son empleados del Municipio, si o no? Pues se ha resultado que sí; porque, en efecto, si son tales médicos y farmacéuticos titulares; si cobran del presupuesto municipal como cualquier otro empleado; si en el presupuesto se consignan sus haberes y se votan, y se pagan, ¿dejan de ser empleados municipales, siquiera sean facultativos y de categoría científica superior a los administrativos?»

Se les ha aplicado, pues, a los que se encuentran en este caso, el precepto de la ley.

Aun dentro de esta situación clara y terminante se ha producido un incidente de algún interés. Muchos de estos médicos y farmacéuticos cobran por la asistencia a los enfermos que no son pobres una cantidad o pensión que se llama iguala. Pues bien; la Administración ha declarado, y era natural que así sucediera, que todo lo que se refiera a iguala por asistencia de enfermos no pobres no constituye sueldo, y, por tanto, que cuando esté separado del sueldo del médico titular, no puede ni debe considerarse como base y fundamento del impuesto; que todo lo que no sea iguala y figure en el presupuesto como dotación del médico o del farmacéutico, es base tributaria para el cumplimiento de la ley de 5 de agosto de 1893. Fuera de estos casos, no es justo ni es legal hacer exacción de ninguna clase.»

JUECES MUNICIPALES

PARTIDO DE SANTO DOMINGO

De Bañares, don Domingo Sacristán Hernández.

EXÁMENES

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

Los problemas propuestos en los exámenes de reválida que están celebrándose estos días en dicho centro han sido los siguientes:

Curso superior

1.º Dos estudiantes jugaron un décimo de lotería y tocó al billete el premio mayor que consistió en 20.000 pesetas. El primero puso para comprar el décimo 13 y 1/2 reales y el 2.º 6 y 1/2; ¿cuánto corresponde a cada uno?

2.º Para embaldosar una sala rectangular que tiene 7/6 metros de longitud y 4/8 metros de latitud, ¿cuántas baldosas se necesitarán teniendo cada baldosa 2 decímetros de lado?

3.º ¿Cuál será el valor actual de 4.000 pesetas que vence a los tres meses siendo el descuento 3/70 anual?

Curso elemental.

1.º ¿Cuánto valen 20 quintales, 3 arrobas, 9 libras y 2 cuarterones a 0'40 pesetas la libra?

2.º Si un kilogramo de arroz vale 1'25 pesetas ¿cuánto valdrán 3 quintales, 2 arrobas, 11 libras y tres cuarterones?

3.º ¿Cuánto importarán 915 hectolitros de trigo a 9'75 pesetas la fanega?

Se han presentado a la reválida 79 aspirantes entre elementales y superiores siendo aprobadas todas ellas en el ejercicio escrito.

Menestra.

Los colores en los vestidos

Sabido es que los colores no tienen valor absoluto, dándole su verdadero valor los matices que le rodean. Poniendo un tono subido al lado de otro más sombrío, es indudable que aparece más bajo el primero. Por una razón parecida, nos llama la atención al ver los

largo, que llevaban sobre sus hombros; dejáronlo en el suelo, y entonces dijo a sus compañeros uno de los esclavos:

—Hermanos, dejemos aquí este cofre, si os parece, y volvámonos a la ciudad.

—No, no, respondió otro, no se cumplen así las órdenes que nos ha dado nuestra ama; podríamos arrepentirnos de nuestro descuido; enterremos el cofre, puesto que así nos lo ha mandado.

Conformáronse con este parecer los otros dos esclavos, comenzaron a cavar la tierra con instrumentos que habían llevado al efecto, y luego que hubieron hecho una hoya profunda, metieron el cofre dentro de ella, y lo cubrieron con la tierra que habían quitado. Concluida esta operación, salieron del cementerio y se volvieron.

Ganem, que desde la palmera había oído a los esclavos, no sabía qué pensar de aquella aventura. Juzgó que era preciso que aquel cofre encerrase alguna cosa preciosa, y que la persona a quien pertenecía, tenía razones para ocultarlo en aquel cement

dientes de los negros y de los carboneros: por el contraste. Los colores ejercen influencia con nuestros sentidos, sobre las ideas y disposiciones morales. Un día hermoso inspira alegría, la aurora con su tono rosáceo levanta el espíritu; veréis melancolía en el crepúsculo y tristeza en la noche.

Amarillo claro, color del sol, sirve para expresar la suntuosidad, la abundancia y la exuberancia; mezclado con el negro, adquiere tintes violáceos y sombríos. El amarillo les va bien á las morenas, armonizando con el pelo azabache y las cejas negras; con sus pestañas sombrías, expresando las pasiones tumultuosas el amor violento, sobreponiéndose á la ternura.

El color azul, matiz discreto de ideal y celeste conjunto, representa la pureza, la dulzura, la felicidad tranquila y las ideas soñadoras; emblema del amor puro, aunque en el vocabulario de los colores representa el valor, la exuberancia ó el placer. Ningún tono claro sienta mejor á las virgenes; en el azul obscuro tienen su color propio, las melancólicas que se aficionan á ensueños misteriosos.

Sin embargo, el azul es frío en matices. En los obscuros sólo es de buen gusto, combinándolo con el gris ó el verde. El azul gris que casa muy bien con el rojo rubí. Sientan bien el azul verde pálido ó el azul verde botella. El color rojo, propio del fausto, la opulencia y la pompa. La púrpura es el traje de reyes, emperadores y príncipes de la Iglesia.

El color rojo, propio del fausto, la opulencia y la pompa. La púrpura es el traje de reyes, emperadores y príncipes de la Iglesia. El color del plumaje de los pájaros en Indias y aun en otras especies europeas tienen el matiz rojo. Color terrible é imponente, cuando va en la toga de la justicia; orgulloso y de ambición otras veces; fascinador y atractivo siempre, es el señuelo usado por la mujer que desea fijar la atención.

Desde el grana y amapola, hasta el rosa subido, representan las pasiones ardientes: rosa, color de la juventud, despierta ideas de alegría y sienta perfectamente á la frescura de las niñas; caben en el tono rosa, tintas suaves y exquisitas, lo mismo que tintas vulgares. Buscad siempre el tono que vaya mejor con la tez.

El color naranja, mezcla de amarillo y rojo, tiene su papel en la naturaleza, pero sólo se emplea en dosis pequeña. Para una mujer morena y blanca de piel, de perfil airoso y majestuoso, de expresión apasionada, sería un traje soberbio para baile é de que se compusiera de piel de seda naranja, de tejido ligero y aterciopelado, guarnecido con piel negra de zorro, con ligero delantero muy pliegado de muselina de seda blanca. Resulta rico, original, distinguido y suntuoso: verdaderamente regio. Los demás colores ya irán saliendo.

ba un buen chocolate ilustrado con pastas, fiambres variados, licores, champagne y cigarrillos.

Entre la comitiva, que era bastante numerosa, figuraba casi todo el personal de la casa que acudieron á rendir este tributo de cariño al que por tanto tiempo ha sido compañero celoso é infatigable en el cumplimiento de su deber. Los novios salieron en el tren de las once para Burgos, deteniéndose algunas horas hasta la llegada del expreso que los ha de conducir á Madrid y después á Cáceres, de donde va nombrado juez el señor Vela.

Lleven buen viaje los simpáticos esposos, pero no olviden que aquí dejan parientes y amigos que hacen votos por su eterna felicidad y que los verán con gusto cuando les sea dable visitarnos.

Elisa Casas

Anoche fué el beneficio de esta linda y aplaudida actriz y no hubo todo el público que era de esperar, después del que hemos visto otras noches en obras de autores poco conocidos.

La Mariana, de Echegaray, merecía algo más entrada, aunque á decir verdad, la de anoche hubiera sido el bello ideal de muchas compañías que han pasado por nuestro teatro sin poder averiguar si en Logroño hay elementos suficientes para llenar el local.

Elisa Casas es una actriz de educación nada común, naturalísima y afable en su trato, discreta en sus obras teatrales hasta el punto de empedeñarse á fuerza de modesta. La Mariana que anoche nos sirvió, resulta ajustada é interesante y en algunas escenas como las del acto segundo con don Joaquín, tierna y apasionada; coqueta y seductora con Daniel y á ratos vehementemente y energética como ocurre con la situación altamente dramática del final del tercer acto.

El público la aplaudió en estas situaciones á lo que contribuyó poderosamente la habilidad é inteligencia con que la segunda el aprovechado actor señor Martí. Este actor resulta mejor en el drama que en la comedia y dice los parlamentos de la escena de amor con Mariana con buena entonación y vigor.

Los demás actores son figuras de conjunto y nada más de lo que hicieron puede decirse. De trajes hubo un derroche, que acredita el buen gusto y la elegancia de las señoras Casas, March y García, tres actrices guapas, frescas y que se hacen querer.

En el epílogo nos tuvieron á obscuras en la sala y, lo que aun es peor, en la escena alumbrada exclusivamente por dos candelabros colocados en segundo término. Es verdad que las lunas de aquellas libras de chocolate que llaman espejos, reflejaban y multiplicaban las imágenes, de una manera... imaginaria.

Y todo ¿para qué? pues para buscar un efecto de luna, imposible de obtener cuando en la maquinaria no hay luz Drumont. Así resultó que la pretendida luna proyectaba hacia el techo sus rayos plateados (que tampoco eran de este color). El público que se encontraba en la hora del primer sueño, empezó á ponerse soporífero y tan pronto como acabó el acto, se fué corriendo en busca del lecho.

Lo de anoche no puede hacerse señor Colom, sin hacer que decaiga el interés de la obra; pues no viendo la cara de los actores, aquello parece un juego á la gallina ciega.

Algunos espectadores encendieron fósforos y no hubiera sido mal recibido un recado de la autoridad mandando iluminar bien el escenario.

Al final del drama, se presentaron los acomodadores con un buen surtido de regalos de gusto, con los que agasajaban á la beneficiada sus amigos y admiradores.

Para terminar, hizo la señora Casas el monólogo Conferencia, escrito para ella por el señor Pina Domínguez, y que dió ocasión á la protagonista para lucir sus excelentes facultades, concluyendo con una fantasía de aires andaluces ejecutada admirablemente al piano.

Lo avanzado de la hora, fué causa de que el público no insistiera en sus deseos de oír cantar á la señora Casas.

Elisa Casas, compositora

Esta tarde interpretará la brillante banda de Bailén, un pasodoble, compuesto por la aplaudida actriz señora Casas y del que hemos oído hacer elogios por su agradable estructura (la del pasacalle, se entiendo) y mar-

cialidad. La pieza musical está arreglada para la banda de cornetas.

A propósito de los conciertos Teníamos entendido que la música militar tocaría los jueves, pero hasta la fecha nada se ha hecho en este sentido.

Bueno fuera que se practicaran las gestiones necesarias para conseguir haya un par de conciertos por semana y puesto que en breve van á funcionar los nuevos ediles, hé aquí un buen principio para inaugurar su gestión municipal.

También hemos oído que se proyecta un cambio de horas para celebrar las adiciones musicales; de confirmarse la noticia, los conciertos tendrán efecto de 9 á 11 de la noche, por lo menos durante la estación estival.

No olvide nuestro celoso Alcalde que hay que regar é paseo con la debida anticipación. Y de paso, procure que los pobres no entren á postular dentro del andén destinado á conciertos, pues aquello se hace intolerable.

Espectáculos para hoy

En la plaza de toros, compañía acrobática-gimnástica-aerostática del señor Milá. A las cuatro y media.

Concierto en el kiosko del paseo del Príncipe.

Por la noche teatro, en el que toma parte la compañía Colom, con la comedia en dos actos, de Vital Aza y Ramos Carrión, El parador municipal.

Primera representación de la compañía lírico-dramática italiana de los hermanos Lambertini, con el drama en un acto é intermedio sinfónico Cavalleria rusticana y la comedia L'onomástico della mamma, concluyendo con la canción La pulga.

Más tarde, lata por los sanjuanistas que se preparan para talar los árboles de la Ribera y huertas de las inmediaciones de la capital.

Esta noche no se apagan los faroles de servicio limitado, y así todos van alumbrados á dar la sanjuanada con parada en las churrerías y tiendas de beber y arder.

Felicitó á los Juanes, Juanas y Juanitas de todas clases y condiciones.

Viajeros

La bellísima y elegante señorita Angeles Lardies, ha regresado á Haro, después de pasar algunos días al lado de sus hermanos los señores de Trevijano.

Ayer llegó el concejal electo y expeditado provincial por Calahorra, don Emilio Redal. La compañía Colom se halla pendiente de un telegrama para resolver su salida de Logroño. Por este motivo dará mañana la última unción, sin decidirse á abrir nuevo abono como parecía indicado.

Fray CIRILO

El crimen de Barriobusto

En el camino que conduce de la inmediata villa á Logroño, se cometió el viernes un horrendo crimen.

La relación que de él hacían ayer las personas llegadas de aquel pueblo, es aproximadamente como sigue: El vecino de aquel pueblo Blas Martínez, tiene una viña y en ella acostumbraba á trabajar un criado.

La hija del amo, Faustina Martínez, de unos 20 años de edad, salió el viernes de su casa con objeto de llevarle la comida á este pedón, pero no llegó á la viña, y el trabajador tuvo que estar sin comer hasta que terminó su faena y volvió á casa. Allí se extrañó de la falta, contestándole sus amos que á su debido tiempo fué Faustina con la comida: sospechando que la había ocurrido algún accidente salieron apresuradamente á buscarla.

En el camino de Logroño, al subir una cuesta, en el sitio denominado «El Cerro», se detuvieron horrorizados, allí estaba el cadáver de Faustina en un charco de sangre.

Por las señales que presentaba se deduce que la infeliz muchacha fué asaltada en el camino por uno ó varios malhechores, violada después inicua y degollada por último de una gran cuchillada en el cuello que debió producirle la muerte en el acto. Lo extraño es que en un camino tan concurrido no se descubriese antes la muerte. No sabemos si el juzgado de Logroño que salió ayer para el lugar del suceso, habrá logrado descubrir el autor de tan bárbaro crimen.

AUDIENCIA

Para la próxima semana están señalados los siguientes juicios orales: Día 25.—Juzgado de Arnedo, contra Narciso Anguiano y otro, por lesiones; abogado señor Montero, procurador señor Vidaurreta. Día 27.—Juzgado de Haro, contra Hermógenes Fernández Gutiérrez, por lesiones; abogado señor Sengáriz, procurador señor Ruiz. Día 28.—El mismo juzgado, contra Pablo Vallejo Ruiz, por lesiones; abogado señor Sengáriz, procurador señor Aheyttua.

También se verán los juicios por jurados que á continuación se expresan, correspondientes al Juzgado de Logroño: Día 25.—Contra Gregorio Calvo Pavia, por falsedad, abogado señor Salvador, procurador señor Páncorbo. Día 26.—Contra Nemesio Pascual Muro, por robo; abogado señor Salvador, procurador señor Paul. Día 27.—Contra Victoriano Rodríguez, por homicidio; abogado señor Salvador, procurador señor Vidaurreta. Día 28.—Contra Saturnino Marin, por homicidio; abogado, señor Crespo, procurador señor Orive.

AVISOS Y NOTICIAS

Con motivo del sentido fallecimiento de nuestro buen amigo don Isidro Aguirre, ha quedado disuelta la sociedad mercantil que en Munilla giraba bajo la razón social de Isidro Aguirre é Hijos y en su lugar, por escritura pública otorgada por el notario de Arnedo señor Morales Berdoy, se ha constituido otra que la componen los hijos del finado don Joaquín, don Santiago y don Cirilo Aguirre y que se titula «Hijos de Isidro Aguirre», ocupándose de la fabricación de chocolates en su renoubrada finca «Las Bargas», comercio de Ultramarinos y de otros artículos, en la indicada villa. Como consecuencia de ello, la nueva sociedad se ha hecho cargo del activo y pasivo de la antigua sociedad, agradeciendo al público las deferencias guardadas y que en lo sucesivo espera merecer la casa de que nos ocupamos.

Las personas que se dirijan á la Ribera en los días de San Juan y San Pedro, encontrarán exquisitos churrros elaborados por Pablo Rivera, en San Francisco, junto á la casetta de consumos.

La compañía del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta á Burgos con motivo de las próximas ferias.

Los de esta provincia costarán: desde Logroño 17'95 pesetas en 2.ª y 10'80 en 3.ª y desde Haro 12'30 y 7'40 respectivamente.

Los viajes podrán efectuarse en todos los trenes: el de ida desde el próximo miércoles al dos de julio y el regreso del 29 de junio al cuatro de julio todos inclusive. No podrá llevarse equipaje.

Por el señor Vicario Capitalar de esta diócesis, se dispensa del precepto de no trabajar on los días festivos, excepto los de primera clase, á los que tengan que emplearse en las faenas de la recolección.

La misma autoridad eclesiástica llama á los parientes legítimos más cercanos de don Pedro Fernández Balmaseda, de Galilea, para que ocupen, si gustan, las tres becas vacantes en el seminario de Logroño, fundadas por dicho señor.

Empastes sin que vuelvan á doler jamás el diente ó muela empastados. GURREA, Cirujano Dentista, Portales, 36, Platería.

RIOJA F. MARQUÉS DE TERÁN En Fondas y Ultramarinos. Depósito: Martínez Lacuesta.—Haro. De venta en Logroño, Viuda de H. Arza y Ojilindo.

En el mes pasado han asistido á las once preceptorías de latinidad establecidas en este Obispado 253 alumnos, de los cuales han demostrado aplicación extraordinaria 13, mucha 64, bastante 131, poca 41: cuatro no han sido calificados.

En la Plaza de Toros de Pamplona han sido aislados los asientos de talanquera de los de tendido. Además, se ha acordado que los asientos de primera fila, cuenten una peseta más que la entrada general, en las corridas próximas.

El día 30 del actual á las once de su mañana, tendrá lugar en Arnedo el arriendo de los líquidos y carnes para el próximo año económico bajo el tipo de 11'58730 pesetas.

Jabón F. Valluerca y Hermano.—Véase el anuncio en 3.ª plana.

Se anuncia la vacante de Inspector de Carnes de Yécora (Alava), dotada con 100 pesetas anuales. Además el vecindario abonará cuarenta fanegas de trigo por la asistencia de las caballerías y La Población (Navarra) pueblo inmediato, contribuye con 16 fanegas cada año por igual causa.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & Co.

Se halla también vacante la plaza de guarda municipal de Villalobar, dotada con 456 pesetas.

Fábrica de Jabones de Santiago de Hojas.— Léase el anuncio correspondiente en 3.ª plana.

El director de nuestro estimado colega El Independiente, nos ruega pongamos en conocimiento de sus suscriptores que siguiendo la costumbre establecida, el número correspondiente á la próxima semana, se publicará el martes.

Café Universal. Gran concierto de violines y guitarra para hoy á las ocho y media de la noche, dirigido por el Sr. Nandrea con un escogido programa.

Varios vecinos de la calle de la Ruavieja, se quejan del abandono en que ha quedado el trozo de dicha calle próxima á la del Puente de Piedra, pues nadie se ha vuelto á ocupar del término de la recomposición del pavimento, produciéndose con esto un trastorno tal, que son grandes las incomodidades que se vienen causando á los moradores de aquellas casas.

León Galopín.-La Rioja Navarra

Pedir estos acreditados vinos en todas las fondas, restaurantes y colmados de España.

Antes de partir de Logroño nos ha encargado nuestro apreciable amigo don Alberto Vela, que lo despidamos de aquellos amigos de quienes, contra su deseo, no haya podido hacerlo personalmente, ofreciéndose á todos en su nueva residencia en Cáceres.

Pomada antirreumática INIQUEZ

La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos.

Depósito exclusivo para la venta en Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia, donde encontrarán Suero y Jeringa del Doctor Roux, de París, para combatir la difteria.

Por el Juzgado de Nájera se cita al procesado y preso Agustín Villegas Tarancón, cuyo paradero se ignora, á fin de que en el término de quince días comparezca á recibir declaración indagatoria; pues de lo contrario se hará acreedor al castigo consiguiente.

Tenemos á disposición de quien lo haya extraviado, un llavero con cuatro llavecitas encontrado por don Román Trapero.

Vinos de mesa DE FERNÁNDEZ HEREDIA En Fondas y Ultramarinos. Coloca dientes y dentaduras por todos sistemas garantidas, empasta, orifica y opera sin dolor empleando el Cloruro de Etilo y otros. Mayor, 58 y 60, entrlo. y Sagasta, 23, Logroño.

E. GONZALEZ CIRUJANO DENTISTA

en él, como se había imaginado, encontró una dama joven de incomparable hermosura.

En su tez fresca y encarnada, y más todavía en su respiración suave y pausada, conoció que estaba viva, pero no podía comprender por qué, si sólo estaba dormida, no se había despertado al ruido que había hecho para forzar el candado.

Tenía un vestido tan magnífico, con brazaletes y pendientes de diamantes, y un collar de perlas finas y gruesas, que no dudó un momento fuese una de las principales damas de la corte. A vista de tan bello objeto, se propuso dar á aquella hermosa joven cuantos socorros dependiesen de él, inducido no solamente de la piedad é inclinación natural á socorrer á personas que se hallan en peligro, sino también de cierta cosa más fuerte, que Ganem no podía distinguir bien por entonces.

Lo primero que hizo fué ir á cerrar la puerta del cementerio, que habían dejado abierta los esclavos, y en seguida volvió á tomar á la dama entre sus brazos; la sacó del cofre, poniéndola luego sobre la tierra que había quitado.

No bien se vió la dama en aquella situación y espuesta al aire libre, cuando estornudó, y con un pequeño esfuerzo, al volver la cabeza, arrojó por la boca un licor de que parecía tener cargado el estómago; luego entreabriéndolo y estregándose los ojos, exclamó con una voz de la que quedó encantado Ganem, á quien no veía:

—Flor de jardín; Ramo de coral, Caña de azúcar, Luz del día, Estrella de la mañana, Delicias del tiempo, responded: ¿en dónde estáis?

Estos eran los nombres de otras tantas esclavas que le servían diariamente. Las llamaba admirándose mucho que nadie le respondiese. Abrió por fin los ojos:

y viéndose en un cementerio quedó sobrecojada de temor. —Pero ¿qué es esto? exclamó con voz más fuerte que antes. ¿Resucitan acaso los muertos? ¿Estamos en el día del juicio? ¿Qué estraña mudanza de anoche á esta mañana!

No quiso Ganem dejar á la dama por más tiempo en aquella inquietud, se presentó al punto delante y con toda la atención posible, le dijo:

—Señora, no puedo dar á V. sino una muy débil idea del gozo que me causa el haberme hallado aquí tan oportunamente para hacerle el servicio que le he hecho y poder ofrecerle mis socorros, que es preciso que le sean necesarios en el estado en que se halla.

Para decidir á la dama á que tuviese confianza en él, le dijo primeramente quién era, y por qué casualidad se hallaba en aquel cementerio. Luego le contó la llegada de los tres esclavos, y de qué manera habían enterrado el cofre. La dama, que se había cubierto el rostro desde que se hubiera presentado Ganem, quedó muy conmovida del beneficio particular que le debía.

—Doy gracias á Dios, le dijo, de haberme enviado un hombre tan cortés como V. para liberarme de la muerte. Pero puesto que ha comenzado V. una obra tan caritativa, le suplico encarecidamente no la deje imperfecta.

Hágame V. el favor de ir á la ciudad á buscar á alguno que venga con una mula á cogérmela y llevarme á su casa de V. en este cofre, porque si fuese yo con V. á pie, como mi traje es diferente del de las damas de la ciudad podría fijar alguno la atención y seguirme, lo que es muy importante evitar. Cuando esté en su casa le informaré de quién soy, explicándole mi historia, debiendo persuadirse mientras tanto, que no ha servido á una ingrata.

Antes de dejar á la dama, sacó el joven comerciante el cofre fuera de la hoya, la llenó de tierra, puso á la dama

—Pues bien, continuó la dama, lea V. lo que hay escrito en este velo, eso me servirá de ocasión para contar á V. mi historia.

Tomó el velo Ganem, y leyó estas palabras: —Yo soy vuestra y vos sois mío, oh descendiente del tío del Profeta! Este descendiente del Profeta era el califa Aroun-Al-Raschid, que reinaba á la sazón y que descendía de Abbas, tío de Mahoma.

Quando hubo comprendido Ganem, el sentido de estas palabras: —¡Ah, señora, exclamó tristemente, yo acabo de dar á V. la vida, y he aquí una inscripción que me da la muerte! No comprendo todo su misterio, pero me hace conocer que soy el más desgraciado de los hombres; Perdonéme, señora, la libertad que tomo de decirselo; no he podido menos de entregar á V. mi corazón desde el primer momento en que la he visto, no ignora usted misma que no ha estado en mi mano el rehusárselo, y esto hace excusable mi temeridad. Yo me proponía interesar el de V. con mis respetos, mis cuidados, mis complacencias, mis continuos servicios, mis sumisiones y mi constancia, y no bien he concebido este lisonjero designio, cuando veo frustradas todas mis esperanzas. No respondo de poder sostener por mucho tiempo tan gran desgracia, pero como quiera que sea tendré el consuelo de morir, siendo enteramente de usted. Acabe, señora, se lo suplico encarecidamente, acabe de darme exacto conocimiento de mi triste destino.

No pudo pronunciar estas palabras, sin derramar algunas lágrimas, que no dejaron de conmovér á la dama, quien lejos de quejarse de la declaración que acababa de oír, sintió un gozo secreto, porque su corazón comenzaba á dejarse sorprender. Disimuló sin embargo; como si no hubiera reparado en el discurso de Ganem, respondió: —Yo me hubiera guardado muy bien de mostrar á

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS Madrid, 22

7:30 n.—Según telegrama oficial de Cuba, han desertado 16 voluntarios del regimiento de Camajuana, sabiéndose anteriormente otras deserciones. El teniente coronel Linero se ha suicidado. Bolsa: 4 por 100 interior 68.95, exterior 79.75, amortizable 81.60 cambio con París 15.20.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Madrid 22.—11 n.

SENADO

La sesión de hoy ha carecido de importancia; se redujo a preguntas de escaso interés, terminándose por no haber asuntos pendientes.

CONGRESO

El conde de la Corzana explica una interpelación acerca del nombramiento de un juez municipal en Bernardos, de la provincia de Segovia.

Censura al gobernador de aquella provincia por suponer que ha influido de un modo extraordinario para que se prescindiere de la terna, nombrándose a un amigo del Gobierno.

El señor Romero Robledo defiende al gobernador.

El conde de la Corzana asegura que el Gobierno le está persiguiendo de un modo poco acostumbrado a fin de que no venga en las próximas elecciones, por el distrito de Cuellar, por las ideas conservadoras que sustentaba.

El señor Romero Robledo niega que el Gobierno ejerza ninguna clase de persecución en aquel distrito; añade con tono depreciativo que el conde de la Corzana tiene la manía de que lo persiguen, cosa en la que no se ha pensado por no conceptuarlo enemigo terrible.

El conde de la Corzana, incomodado, dice que el señor Romero Robledo trata de hacerse amigo suyo, considerándole como a otros que anteriormente le combatieron y hoy son protegidos suyos sin otros méritos.

Interviene el presidente llamando la atención del orador y tratando de cortar el incidente.

El señor Romero Robledo protesta de las frases pronunciadas por el conde de la Corzana al que dirige frases duras. Ruega que se recuerde que los antecedentes de esos otros que han sido designados para ciertos cargos, están en la Gaceta y en los periódicos oficiales que han publicado los nombramientos.

El conde de la Corzana pide al ministro que rectifique las frases que le ha dirigido y añade que si lo pide en la sesión y en aquella forma, es por estar convencido de que el señor Romero Robledo es incapaz de explicarlas en otro terreno aunque se le busque para ello.

El señor Romero Robledo se levanta y abandona el salón de sesiones.

El conde de la Corzana le increpa con frases muy graves. El presidente agita la campanilla: los conservadores contestan destempladamente produciendo un escándalo. Los diputados se levantan y muchos salen a los pasillos, produciéndose gran confusión.

Cuando se restablece el orden, siguen discutiéndose los artículos adicionales al presupuesto, desechándose varias enmiendas.

La sala está muy poco concurrida: los diputados están en los pasillos donde discuten acaloradamente.

CONSECUENCIAS

Al salir el señor Romero Robledo a los pasillos le rodearon varios diputados a los que explicó el incidente con el conde de la Corzana; culpando a la presidencia por no haberlo evitado; con este motivo ha pronunciado frases muy vivas que han molestado mucho al marqués de la Vega de Armijo.

Este habló con los señores Conde de Xiqueña y marqués de Campo Sagrado, encargándoles de pedir cuenta de sus palabras al señor Romero Robledo. Los padrinos aceptaron el encargo.

BAJAS EN CUBA

Las relaciones de bajas ocurridas en Cuba que publicaron los periódicos en días anteriores contienen algunos errores.

Hoy se ha publicado la lista de bajas comprobadas y resultan las siguientes:

- En las tropas españolas: Muertos: jefes uno, oficiales seis, tropa 51.
- Heridos: jefes uno, oficiales once, tropa 135.
- Bajas comprobadas en los insurrectos: Muertos: cabecillas seis, insurrectos 190.
- Heridos: cabecillas uno, insurrectos 75.
- Prisioneros siete, presentados 44.
- Total de bajas en el ejército 205, en los insurrectos 323.

LOS TRAIDORES

La deserción de los voluntarios del regimiento de Camajuana ha sido muy comentada durante toda la noche, habiendo producido gran impresión.

Se recordaba que durante la pasada guerra prestó este regimiento muy buenos servicios, batiéndose y demostrando siempre gran lealtad.

El regimiento de voluntarios que se han (?) pasado a los insurrectos constaba de 103 hombres en su mayor parte canarios y guajiros.

FABRINOS

Los padrinos del marqués de la Vega de Armijo visitarán mañana al señor Romero Robledo; antes examinarán las cartillas taquigráficas originales en la parte referente al incidente.

El conde de la Corzana nombró padrinos a los duques de Almodóvar del Río y de Tamames con objeto de que pidan explicaciones al señor Romero Robledo de los insultos que le dirigió en el Congreso.

Se confía en que ambas cuestiones tendrán un arreglo satisfactorio.

FUNERALES DE CARNOT

Con motivo de ser el lunes el aniversario de la muerte de Carnot no habrá sesión en las Cámaras francesas.

A las honras fúnebres que se celebrarán en el Panteón donde está enterrado asistirá el Gobierno, las cámaras

con sus distintivos y el elemento oficial de París, depositando coronas. La ciudad de Lyon manda comisionados además de hacerle funerales. En otras poblaciones francesas también se harán honras fúnebres.

Á CUBA

En breve serán destinados al ejército de Cuba más capitanes de infantería.

NOTICIAS

El lunes llegará a la Habana el general Martínez Campos.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en el que se tratará de los asuntos parlamentarios.

Madrid, 23—3 m.

LA INSURRECCIÓN

Según parte oficial recibida de la Habana ha aparecido una partida insurrecta en la Soledad, villa situada en el ferrocarril y trocha de Morón á Fúcaro.

La partida constaba de treinta hombres que han sido dispersados, presentándose varios de ellos.

No hay más noticias de encuentros.

NO HAY DUELO

Ha producido un gran disgusto á los señores Sagasta y Cánovas la cuestión surgida entre los señores Romero Robledo y marqués de la Vega de Armijo. Ambos han intervenido apaciguando los ánimos, y á estas horas se considera arreglado el asunto, mediando mutuas explicaciones.

Los rumores de crisis que han circulado con motivo de los incidentes del Congreso se han desvanecido pronto.

Ama de cría

PARA BUENOS-AIRES

Se ofrecen inmejorables condiciones.

En esta Administración informarán de quién la necesita.

Aprendices. Se necesitan de 14 á 15 años en la fábrica de bastones de los Sres. Brieva Hermanos, calle de Soria, núm. 6.

Vino del cosechero D. Pascual Velázquez, se vende en la calle de Mercaderes, núm. 44, por el Sr. Concha (Cuatro cantones), á 15 céntimos litro y en la bodega á 25 pesetas los 15 litros ó sea la cántara.

Se vende ó traspasa una ropavería establecida há 4 años en la misma Plaza. Para tratar, con su dueño calle de Herreñías, 14, Logroño.

Oficial hojalatero que sepa cumplir con su obligación en la fabricación de objetos de bronce y hierro.

Preparación para las oposiciones á escuelas de niñas. Garantiza el resultado, no cobrando un céntimo más que á las opositoras que aprueben los ejercicios al profesor.

MELITÓN JIMÉNEZ Y CASTRO Calle de la Compañía, 4.ª pral., derecha.

Composturas. En la calle Mayor, número 151, se arreglan y barnizan toda clase de muebles y sillerías.

LA IRUNESA MODISTA

Calle Mayor, número 82, tercero. En este nuevo taller se confeccionan con elegancia y prontitud toda clase de vestidos última novedad para señoras y niños con arreglo á los últimos modelos de París y Madrid.—Se necesitan oficiales.

Fábrica de saquerío.

En la calle de las Delicias, núm. 10, existe la fábrica de saquerío y arpilleras de enfiador de PEDRO CUADRA

Sostenimiento del cabello. Limpia y fortalece la Quina americana del señor SOTELLO, está en esta capital. Dos pesetas cuartillo.—Sagasta, 23, Paluquera, Logroño.

Se arrienda el piso tercero y almacén de la casa de cartón. Para tratar, con Santiago Viguera.

Máquinas de coser. En la calle de San Blas, número 32, se venden dos, sistema Singer, una de zapatero, á brazo y otra de sastre, magníficas. Portería de Maljuelo, informarán.

LA PARISIENNE

Modista DE SOMBREROS Tiene el gusto de ofrecer á sus elegantes y distinguidas parroquianas un espléndido surtido en modelos de sombreros, capotas, gorros de encaje y batista para niños, así como un espléndido surtido en velos, gasas, cintas y demás artículos de la estación. Se limpian y rizan plumas con toda perfección y se hacen toda clase de composturas en sombreros con esmero y prontitud: todo á precios sin competencia.

ANITA DE PABLO PORTALES, 52, ENTRESUELO

Librería de la V.ª de Venancio de Pablo.

Persianas corrientes, color marrón y de castaño, se colocan á domicilio en la plaza, para fuera se hacen á la medida á precios muy económicos. Asimismo se venden transparentes. Comercio de Joaquín Redondo, calle de San Blas, 18, Logroño.

Vacas lecheras. Reconocidas por el Sr. Pison las de la propiedad de Vicente Lasaniza (calle de San Gil, 6.) y las de Fernando Bolo (idem núm. 3), resultaron completamente sanas y libres de la glosopoda.

Cordero y carnero churrro á 1 peseta 50 cént. kilo. Se vende en casa de la Patricia y calle de Sagasta, junto á la imprenta de LA RIOJA.

Vino de cosechero. Logroñeses: si queréis beber un vino exquisito, bien merecido un pesetito, que aunque de lejos seáis sin pereza os dirijáis, calle recta, curva ó codo, y no será en ello un bobo y para todos un bien quien visite mi almacén de la calle de Juan-Lobo. Pedro Cantón.

Juana Ochoa y Ortega enseña y confecciona toda clase de prendas para señoras y niños, en la calle de Caballería, núm. 3.ª, Logroño. Farmacia de Pablo Fernández.

ACADEMIA preparatoria para carreras militares. CLASES PARTICULARES DE MATEMÁTICAS. General Espartero, núm. 4, piso segundo.

LA ECONOMICA

FABRICA DE JABONES

de FELIX VALLUERGA Y HERMANO (Logroño). Calle de Soria, próximo á la casa de D. Carlos Amusco.

Jabón de primera, á 6.50 pes. tas, de segunda, á 6. id. y de tercera, 4.50 id. Estos precios se entienden por 11.50 kilogramos, equivalentes á una arroba.

Vino superior. Se vende en el ventorrillo de Marcial Medrano, á 25 céntimos de peseta los dos litros, siempre que se consuma fuera de este establecimiento.

Ventorrillo de Mendiola. Se vende en muy buenas condiciones un D-g-cart. Puede verse en las cocheras del señor Herreros de Tejada.

de niños de San José bajo la dirección del maestro superior D. JUAN LAEBUEBA VIZ. Calle Mayor, 153, principal.

Se venden seis magníficas bancas de escritura, procedentes de un colegio de niñas. Barrio Cepeo, 19, principal.

Persianas de todas clases, las mejores y más baratas, en la Ferretería, Cristales y Azulejos de Pío Amelivia (sucesor del Francés) Despacho Compañía, 10, Logroño.—Para la plaza se colocan á domicilio y para fuera se mandan hechas á la medida.

Malacate superior se vende: sierras circulares y de cinta; torno para hierro y madera; cajas de tiburi y charrete con sus ruedas en blanco; una traga completa; materiales, herramientas y efectos del taller de carruajes de D. Pedro Domínguez. Todo en buenas condiciones. General Espartero, 1, entresuelo, Logroño.

Charrete y tiburny americano, se venden baratos.

Vino de cosechero de Miguel Zurriano, á 15 céntimos litro, y á 2.50 pesetas cántara. Mayor, 155.

Buena ocasión. Se vende en muy buenas condiciones un charret nuevo superior, una magnífica aradora de cuatro ruedas, una cuba de 450 cantaros y dos pares de ruedas para coche, nuevas. Los que deseen adquirir alguno ó todos estos objetos, pueden dirigirse á don Manuel Lozano (el Bursales), calle del Conde de Haro, 1.

Piano Se vende uno de mesa en buenas condiciones. Calle del Mercado, 148 (estanco).

Estómago. Para curar sus males tomeso el bicarbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio esta adulterado con sustancias insalubres que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de diez y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En esta capital: Droguería y farmacia de don Pablo Fernández, Plaza del Mercado.

Venta de dos casas en esta ciudad. A voluntad de su dueño, se venden una casa en la calle de la Compañía, núm. 3, que sirve para tienda, casa de huéspedes ó para otros usos.—Otra casa en la travesía de San Juan número 4. Dará razón del precio y condiciones el procurador D. Ramón Vidaurreta y Ruiz, muro de las escuelas, núm. 8, segundo.

CASA EN VENTA

A voluntad de su dueño se vende el número 14 de la calle Ravello, próxima al trujal de los herederos de D. Foye de la Mata. Para irirse á Faustino Celaya, que habita en la misma casa.

Se venden. Un piano, una fábrica de cortinidos en la bajada de San Francisco y una casa en la calle de San Bartolomé, s.º situado con el número 10. Para informarse, Mercado viejo, 16, almacén de cortinidos de Clavijo.

A LA VILLA DE PARÍS

Compañía, 6.—Teresa Bengoechea

Acaba de llegar de las principales capitales donde ha adquirido las últimas novedades en sombreros para la temporada de verano, formas, cintas y toda clase de adornos para los mismos.—Exposición permanente.—Precios sin competencia.—Se hacen arreglos y se limpian y rizan plumas en el día.

VINOS FINOS DE MESA RUFINO PEREZ (Ojoliado)

EMBOTELLADOS

Marqués del Riscal, ídem de Terán, F. Ugaldel, Rioja Medoc, Arturo Marcellino, Chateau Falomar, Compañía Vinícola, Cepa de Macon, B. López de Heredia, Fernández Bazán, Rioja Central, Saturnino Ulargui, M. Armentgol, Rioja Navarra, León Galopín, Martínez La Cuesta, Rioja Celeste, Fricato seco, Hidonio Sicilia, Chateau Lafite, Sante Emilio, Saint Julien, Chateau Margaux.

Se puede pedir el público cuantos liceres conozca, garantizados como seguras marcas. Conservas, embotidos, macizas y pasados de todas clases á precios sumamente económicos, San Blas, 3.

Fábrica de chocolates LAS BARGAS

DE ELIOS DE ISIDRO AGUIRRE. Munilla

A petición de nuestra clientela hemos puesto depósito de nuestras chocolatas, que serán vendidos á precio de fábrica, en el comercio de lampistería y quincalla

LA ANUNCIAION DE EUGENIO AMALRIC FOUCHÉ

114, Portales, 116.

Fábrica de Jabones de SANTIAGO DE HOJAS. LOGROÑO

calle de Soria, casa titulada La Estrella Precios: 5, 6 y 7 pesetas arroba ó sean los 11.50 kilogramos en Fábrica

Establecimiento de Ultramarinos de Ambrosio Ezquerro. Tengo el gusto de poner á disposición del público mi establecimiento de ultramarinos, en el que encontrará un completo surtido en todos cuantos artículos abarca el ramo. Las clases de géneros que en este nuevo establecimiento se expendan, nada dejan que desear; y en cuanto á precios, son tan limitados que nadie seguramente ha de competir. Calle de S. Blas, 32, esquina al muro de las Escuelas.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de Santo Tomás de Aquino

El día 1.º del próximo mes de julio darán principio las clases especiales de preparación en todas las asignaturas de 2.ª enseñanza, para los exámenes extraordinarios que se verificarán en el Instituto de esta capital en el mes de septiembre.

Los resultados obtenidos en repases análogos de cursos anteriores, son la mayor garantía que puede ofrecerse á los padres de alumnos que por cualquier motivo deban utilizarlos.

Resultado obtenido en los exámenes extraordinarios del curso de 1893 á 1894: Buenos, 7; Aprobados, 25; Suspensos, 1; Total 33 exámenes. Queda abierta la matrícula en este día. Logroño, 22 de julio de 1895.—El Director, Teodoro Sabrás.

COGNAG IBERIA El mejor de todos los del Reino que hasta ahora se conocen; probarlo y se convencerá el público de su bondad, gusto y aroma.

Monopolio Fernando Douence y Compañía.—Bilbao De venta en la casa de la señora Viuda de Arza y café Suizo.—Logroño.

SE VENDE CLARINETE Y FLAUTA

Mayor, 129, 3.º

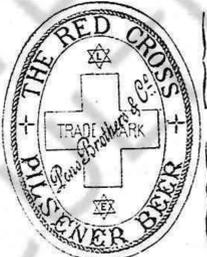
COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE EL BASILLO

Desde el día 1.º del mes de julio quedarán abiertas las clases del mencionado Centro de Enseñanza para aquellos que deseen examinarse en septiembre, ya sea por no haberse presentado en algunas asignaturas, ya por no haberlas aprobado; á cuyo efecto tendrán clase diaria con los respectivos profesores.

El local de la 1.ª enseñanza, preparatoria para ingresar en la 2.ª, permanecerá abierto durante el verano, á cargo de un acreditado maestro superior. Quien desee más informes, dirijase al Director del Colegio.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende el precio de tres pesetas cántara, el cual someto á toda clase de pruebas y vino clarete á cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente á la Escuela de Artes y Oficios.

CERVEZA



Lúpulo y Malta. Son sus componentes. Limpieza y conservación. Aroma. Sus propiedades. No tiene cola, alcohol agregado ni sustancia extraña.

Acompañamos el análisis con el pedido de géneros. **LA CRUZ ROJA** Mercado, 46 y 48, Logroño

DON C. RUIZ CIRUJANO DENTISTA. Dentes en pastas por todos los sistemas. Orificios y ampostas. Extracciones sin dolor empleando anestésicos infalibles. Mercado, 47, principal, frente á la librería de la Sra. Viuda de Venancio de Pablo.

Instituto Higiénico de Logroño

Vacuna fresca todo el año

ARRIENDOS Se arrienda en la calle de la Compañía, número 4, un tercer piso con agua y vistas á la plaza del Mercado, en la calle del Mercado, número 8, junto al estanco de San Agustín, una tienda y botanilla, y en la calle Buavieja, número 2, frente al puente de Piedra, un local propio para tienda. Informará don Benito Gómez, Administrador del Sr. Conde de Santa Bárbara, que habita en la huerta de dicho señor.

NODRIZAS Hay una de 27 años, primeriza, recién parida. Informarán calle Hospital Viejo, 6. Se necesita una de buenas condiciones. En esta redacción informarán.

Venta y compra de muebles en buen estado de mantillas de encaje verdadero y de imitación, mantones de Manila, juegos de cama, colchas de damasco y otros objetos. Juan Lobo, 2, pral.

Se arrienda la casa núm. 2 de la calle de Darán razón Muro de los Reyes, núm. 2, piso 2.º.

Gabriela Garrido CORSETERA Calle de los Abades, número 13, Logroño

Ofrece al público, torzales de colores y blancos; bordados de seda y algodón de diferentes colores para adornos; puntillas y encajes de hilo de diferentes dibujos y dimensiones; ballenas, acero y perlas de todas clases; arretes y corchetes (los no conocidos); cutis en diferentes clases; pieles de diablo y sistemas. Se arreglan corsets. Se hacen corsets y corsets-fajas de gusto, de 10 reales en adelante.

Lago y Bodega Se arrienda. Informarán el Sr. Víctor D. Víctor Abeytua, Procurador, Mercado, 124, 3.º.

Compra y venta de valores públicos Los Sres. Benard y Compañía, participan al público en general y especialmente á su numerosa clientela, que siguen cumpliendo las órdenes—por una comisión insignificante—que reciben por conducto de sus representantes.

DON VICTOR ABETYUA Procurador y agente de negocios.—Mercado, 124, 3.º

EL SUBMARINO SASTRERIA Y CAMISERIA DE **RAMÓN PONS** Gran variedad en corbatas desde 15 cént. en adelante. Calle de Sagasta, número 4, Logroño.

A los exportadores y cosecheros de vino. Gran taller de tonelería de Juan Ladrón y Compañía, encargado de las acreditadas bodegas de los Sres. Ulargui y Lobo, Logroño.

Se construyen toda clase de envases, desde una á cuarenta cántaras inclusive. Especialidad en cuarterolas, Bocarros para alcohol, Madera del Norte de América. Precios reducidos.—RUA VIEJA, 43.

Aceite superior, á 18 pesetas los 16.º4 litros cántara. Se vende en casa de don Patricio Sáenz, Travesía de San Juan, 16.

Relojería de Marcial Alonso.

CALLE DE SAGASTA NÚMERO 6. Único depósito en Logroño. **DEL RELOJ SEELAND** Ventajas del reloj Seeland sobre otras clases: Todo reloj Seeland tiene el volante compensado y el espiral templado, con lo cual se obtiene una marcha uniforme en las diferentes temperaturas. Todo reloj Seeland tiene piñón ó tamboreo asegurado. Todo reloj Seeland está construido bajo el principio de intercambiabilidad, de modo que toda pieza rota ó desgastada se reemplaza por otra igual que se adquiere en los depósitos de la Compañía, facilitando y abaratando la compostura. Todo reloj Seeland tiene garantizada su más perfecta construcción y el empleo de los mejores materiales por medio de un certificado de fábrica que acompaña á cada reloj. Todo reloj Seeland tiene centros de piedras finas para evitar el desgaste de las piezas delicadas. Se venden con certificado de garantía. Marcial Alonso, Sagasta núm. 6.

Molduras para cuadros.

Gran surtido y preciosos modelos exclusivos de la casa. Se hacen cuadros á la medida. Bazar Viuda de Irujo, de Rivas, 72, Portales, 74.

A los fabricantes de Vinos y Aguardientes.

Cápsulas metálicas para botellas y frascos; Reconvertente de la fábrica de los señores Betts y compañía, de Burdeos. Tapones, corcho de todas clases y tamaños. Pasta Lumin sa único depósito. Se compran Tartaros y heces secas de vinos. **SANTIAGO BARBUSO.—LOGROÑO**

Gran Casa-pensión S. José

para jóvenes estudiantes de carreras. Piamonte, 2 triplicado, Hotel.—MADRID. Inmediato á todos los centros de España. Director DON CARLOS G. DE CEBALLOS. Abogado con ejercicio del Ilustre colegio de Madrid. Capella, Dr. DON ANIBALES CALORIO. Educación esmerada y religiosa. Inspectores para acompañar á los jóvenes á la Universidad ó academia. Boletines quincenal es á los padres conteniendo la aplicación y conducta de los jóvenes. Buen trato. Habitaciones amplias y bien ventiladas. Patios para recreo. Luz eléctrica. Precios módicos. Fídanse reglamentos.

45 matriculados en el curso de 1894-95, primero de su existencia. Esta casa cuenta para quien lo desee, con el concurso de la acreditadísima academia de estudios superiores de SAN RAFAEL, preparatoria de todas las carreras militares y civiles, y donde ademas se explica derecho, ciencias, farmacia y medicina.

TINTORERÍA QUÍMICA DE ALEJO GIL

CALLE DEL LAUREL, NÚMERO 28. En este nuevo establecimiento se tinte por procedimientos modernos toda clase de colores en todos géneros. Especialidad en el tinte, limpieza y planchado en ropas de hombre. Se pasa á domicilio dejando aviso en mi casa de huéspedes, calle de la Compañía, núm. 4, piso segundo, ó en el taller de la tintorería, calle del Laurel, núm. 28. NOTA.—Se dará recibo de las piezas de ropa que se reciben.

EUSTOQUIA SÁENZ

corsetera á la medida. Discípula de doña Paula de la Rosa, corsetera de Valladolid, premiada en la Exposición Universal de París en 1889 ofrece sus servicios en el Muro de las Escuelas, número 20, entresuelo (frente al Teatro).

Alta novedad en Cinturones para señora desde 3 REALES en adelante. Elegantes Cadenas de cuero para relojes. En esta casa se necesitan un oficial y un aprendiz.



MARTIN ORTEGA Único maestro sillero y guarnicionero. Muro de los Reyes, 7 y 8, Logroño.

Colocación. La desea durante el verano un joven de 24 años, que está estudiando en esta población. Tiene pocas exigencias. En esta imprenta informarán.

RIOJA MEDOC DE RAFAEL P. GIL. Doc

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores, acedias, vómitos, extrñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispneas y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En MADRID, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30, y M. García; y principales boticas de España, Ultramar y América. En Logroño, D. Patricio Gómez y Sr. Fernández.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema **'VICTORIA'** de mi invención



Gran fábrica de CAMAS Y JERGOES de hierro MOVIDA Á VAPOR

Rulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Soría, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGROÑO

Azufre flor sublimado

Precios sin competencia en el comercio de

Ultramarinos de José Sáenz

Completo surtido en legumbres, conservas, arroz, etc., etc. Escobas, hoja de maíz, sal fina, ordinaria y en bolas á precios de fábrica.

Compañía, 16 y Colegio, 2

LINEA LARRINAGA de VAPORES-CORREOS entre Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO SEMANAL POR LOS VAPORES

Buenaventura, Emiliiano; Alava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrinaga,

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación á otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	R. de Larrinaga.	3 de Julio

LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON

Puerto-Rico y Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañarse nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía cuidando el remitente que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

Para solicitar cabida é informes en general dirigirse á su consignatario

SR. MARQUÉS DE HAZAS, General Espartero, 7.—Teléfono 77.—SANTANDER.

SEGADORA UNIVERSAL

de establecer otros dos; uno en Alfaro, á cargo de D. Fidel Urbina y otro en Tudela, dirigido por D. Vicente Miguel; á cuyos Sres. pueden dirigirse los agricultores de los pueblos limitrosos para cuanto se les ocurra sobre este asunto.

Se vende á 400 pesetas en dos plazos.



Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & C., Liverpool, Agentes generales.

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Enskaró, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas; Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1895 Junio, 26	Palentino de 2.407 toneladas. Capitán D. J. Guerrica	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El siguiente vapor saldrá el 10 de julio

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Se suplica á los señores embarcadores comunicuen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑIA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER,

ó á su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle del Mercado núm. 112.—LOGROÑO

¡El Estómago Artificial!

Ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas que con el uso de este notable preparado **SE CURAN EN BREVES DIAS** las dispneas, gastralgias, úlcera, catarro gástrico, etc., etc, **DESAPARECIENDO DESDE LAS PRIMERAS DOSIS** los vómitos, acedias, ardores, erupios, inapetencia, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, extrñimiento, etcetera, etcetera, etcetera, aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que el terminarla de tomar la primera caja no encuentra alivio, **TIENE DERECHO** á la devolución de su valor, que es de pesetas 7.50 en todas las farmacias y el depósito en Logroño está en la de don Patricio Gómez, Calle de San Blas número 9, Haro, señor Aguirre y Calahorra, señor Pastor, que hacen descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á pesetas 8.50 al paciente que las pide. Depósito general en Madrid: Sucesores de Morano Miguel, Arenal, 2.



COCINAS

Las verdaderamente económicas son las de

SISTEMA ESTEFANIA

Debido á los grandes desvelos é interés tomado por el fabricante, estas COCINAS resultan verdaderamente económicas y además están llamando la atención de cuantos las conocen, por su gran economía, por su fácil manejo y por las diversas materias con que pueden alimentarse.—Llamamos la atención de los dueños de cafés, colegios, conventos, etc. etc. cetera, sobre esta clase de COCINAS por los beneficios que han de reportar.

Calle de las Cuevas, 6 y 8.—HARO.

Almacén de papeles pintados.

CRISTOBAL HERNÁNDEZ

Calle Mayor, 44, Madrid.

Esta casa, la mejor en su clase pone en conocimiento de sus clientes y del público en general que acaba de recibir un inmenso surtido con las mayores novedades de París, Londres y Alemania. Novedad en papeles imitación á los cueros de Córdoba.

Se remiten muestras á provincias

AGUAS Sulfidricas

CUCHO

Provincia de Burgos.

Miranda de Ebro—Manzanos.

Estas aguas son, según eminencias médicas, las mejores en su clase, y lo comprueban las estadísticas oficiales, que dan un 85 por 100 de curados.

Temporada oficial 25 junio á 25 septiembre.

Médico director: D. EDUARDO BRAVO

Se remiten gratis memorias; y aguas á todos los señores médicos que quieran probarlas.

ANUNCIOS

DE

Funerales y Aniversarios

Se reciben para este periódico hasta las seis de la mañana, desde tres pesetas en adelante.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres de fundición y construcción fundados en 1851.

18, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19

(Espanche. Ronda de San Pablo) Barcelona.

Premiados con 2 Medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por calienta ó motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.

Presas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., etc.

Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.

Especialidad en prensas hidráulicas de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.

Dirección para telegramas:

VALLS—CAMPO SAGRADO, BARCELONA

Teléfono número 595.

ENOLATURO PADRÓ

Regenerativo y depurativo de la sangre.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR

FARMACIA DEL GLOBO, Plaza

Real, n.º 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

LA GRAN BRETAÑA

ALMACÉN DE CAMAS Y COLCHONES

Mercaderes, 3, Plaza del Mercado. Unico punto de venta

en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos. Al contado y á plazos desde una peseta semanal.—Servicio gratis á domicilio, estación y paradores. En el mismo almacén se ha recibido una gran remesa de lana de 1.ª para colchones que se hacen á la vista del comprador.

NOTA.—Esta casa garantiza la buena calidad de sus artículos

VINOS GENEROSOS Y TINTOS FINOS

En venta en LA CASTELLANA,
Mercado, núm. 31
Y EN LAS PRINCIPALES FONDAS
Y EN LAS PRINCIPALES FONDAS

Relojería de Marcial Alonso.

LA MÁS COMPLETA.—Sagasta, núm. 6. Logroño

Relojes de oro. Cronómetros, repeticiones á cuartos y grandes sonerías, de señora con grandes decorados y piedras finas.

Relojes de acero, plaué, plata y níquel. Surtido inmenso de las renombradas fábricas el Cronómetro, Donat-Fer, Bachechmid, Roskopf Patent, el Regulador, el Paul Hemmeler, Helvecia, Perfección. Damians, Seeland y otras marcas.

Relojes de pared. Reguladores á pesas, á muelles, cortos y largos.

Cuadros, ojos de buey y Relojes alemanes.

Despertadores americanos. De todas clases, de movimiento y otros con campana y música al despertar. Variado surtido.

Relojes de sobre-mesa. De mármol, de Bronce, con sus juegos de candelabros.

Barómetros y Termómetros. De todas clases y formas.

Óptica. Gemelos para teatro, gafas y lentes de cristal de Roca del Brasil clase 1.ª

Id. aumentados, azules y verdes.

Estuches. Para gafas y lentes.

Cadenas. De todas clases de formas, modelos última novedad, y cordones de seda.

Nota importante.—Todos los relojes que esta casa expende los garantiza por un año; para lo mismo tiene su taller de construcción y recomposición.

Marcial Alonso, Calle de Sagasta, número 6.—Logroño



GRAN BALNEARIO DE FUENTE-CALIENTE. MIRANDA DE EBRO

Las mejores aguas Bicarbonatadas Alcalinas; las más eficaces para la digestión y para curar todas las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones, intestinos y vías urinarias; figurando como principales factores los bicarbonatos, el ácido carbónico, el carbonato de hierro en corta cantidad y el nitrógeno en abundancia. Este importante elemento las hace superiores á todas las aguas alcalinas. Se remite la Memoria gratis á quien la pida.

LINEA DE VAPORES (SERRA) y Compañía de Navegación 'LA FLECHA'

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500 Serrna, de 3.500 Pedro, de 5.000 Guido, de 5.500

Gracia, de 5.000 Leonora, de 4.500 Ernesto, de 5.000 Hugo, de 4.500

Francisca, de 4.500 Carolina, de 3.500 Enrique, de 5.000 Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los vapores nombrados á continuación, u otros, serán despachados como sigue

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, } Alicia el 29 de mayo de 1895

Santiago de Cuba y Cienfuegos. } Francisca el 5 de junio

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. } Buenaventura el 8 de

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y } Ernesto el 19 de

Cienfuegos.

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS LIDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 25 de junio saldrá el vapor español —BENITA— admitiendo carga y pasajeros sin traspordo para los puertos de San Juan, Humacao, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

NOTA.—Se suplica á los señores embarcadores comunique á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Bon Francisco Salazar; Muelle, 5; Santander.

Angel del Hoyo
Logroño

Ninguna ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS

VINO-ELIXIR-GRAGEAS-JARABE.

Empleados en los Hospitales de Paris.